

APÉNDICE III

Únicamente para aquellos aspirantes pertenecientes a las FAS que no autoricen a la Jefatura de Enseñanza a consultar sus datos en las bases del Ministerio de Defensa (base 2.3 de la convocatoria)

D/D.^a (1) (2) Jefe de (3)
.....

CERTIFICO:

Que los datos consignados en el presente documento y relativos al (2) D/D.^a (1), con DNI número, aspirante a la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación de la Guardia Civil, para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias de dicho Cuerpo, son fiel reflejo de los que constan en el historial militar personal del interesado:

1. Que el día 20 de septiembre de 2011, podrá/no podrá (rodee con un círculo lo que proceda) cumplir un mínimo de tiempo de servicios de cinco años como militar de tropa y marinería, desde la fecha de antigüedad concedida en su nombramiento como tal, conforme al artículo 7 punto 2 de la Ley 8/2006, de Tropa y Marinería.

2. Que SÍ/NO (rodee con un círculo lo que proceda), cumplió el Servicio Militar como militar de reemplazo.

3. Empleo máximo alcanzado como militar de tropa y marinería, en la actualidad o con anterioridad en cualquier Ejército.

Empleo alcanzado	Fecha de concesión	Resolución (BOD)

4. Desglose de tiempo de servicios a efectos de baremo. Tiempo de servicios cumplidos como militar de tropa y marinería, desde la fecha de antigüedad concedida en su nombramiento como tal (conforme a lo establecido en el artículo 7.2 de la Ley 8/2006, de Tropa y Marinería), hasta la fecha de finalización del plazo de admisión de instancias:

Fecha alta	Resolución (BOD)	Fecha baja	Resolución (BOD)	Años	Meses
Total					

Y para que conste, a efectos de unirse a la solicitud de admisión a la citada convocatoria formulada por el interesado, expido el presente en a de de dos mil

El/La (2) Jefe de la UCO,

(1) Nombre y apellidos

(2) Empleo

(3) Unidad, Centro u Organismo (UCO)